Pablo Azcona Molinet**,** parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente mociónpara su debate en el Pleno del próximo 28 de septiembre de 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de febrero del año 2019 el Parlamento de Navarra aprobaba la Ley Foral 4/2019 de 4 de febrero de Reforma de la Administración Local de Navarra. Esta Ley fue impulsada por el Gobierno de Navarra y aprobada por mayoría absoluta, después de décadas de propuestas fracasadas y tras un proceso participativo importante con el conjunto de las Entidades Locales realizado en el seno de la FNMC-NUKF.

La implementación de la Ley de Reforma de la Administración Local requiere de la búsqueda de consensos y mayorías políticas en el Parlamento de Navarra.

La legislatura pasada pudimos llegar a consensos en materia de Financiación Local, aprobando un nuevo marco legislativo tanto para el Fondo de Haciendas Locales como para los futuros Planes de Inversiones Locales.

A pesar de estos positivos avances, quedan otras muchas cuestiones por desarrollar e implementar para dar respuesta a las necesidades actuales de las Entidades Locales: nueva estructura supralocal, clarificación competencial, implementación de herramientas de eficacia y eficiencia, procesos de estabilización del personal, la administración electrónica, estructuras y herramientas de apoyo a las entidades locales más pequeñas… son asuntos que todavía quedan por abordar.

Con el espíritu de poder alcanzar estos objetivos, en el acuerdo programático firmado entre las tres fuerzas políticas que sustentan al Gobierno, se incluyó la propuesta de la “Creación de una mesa con todos los grupos políticos parlamentarios para avanzar en el desarrollo de la Reforma de la Administración Local”.

Desde Geroa Bai entendemos además que es urgente abordar esta materia, algo que seguramente compartimos con aquellos partidos políticos que consideran el Municipalismo y la Entidades Locales como la parte importante de la Administración.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1- El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Cohesión Territorial a que priorice la constitución de una mesa con los grupos parlamentarios para trabajar en los consensos necesarios para poder seguir desarrollando la Ley Foral 4/2019 de 4 de febrero de Reforma de la Administración Local de Navarra.

En Pamplona-Iruña, a 21 de septiembre de 2023

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet